

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de línea de alta tensión y estaciones transformadoras del Observatorio de Astrofísica del Roque de los Muchachos (Isla de La Palma).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que por esta Dirección General, en virtud de las facultades delegadas por la Orden ministerial de 16 de julio de 1980, se ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución del Proyecto de obras de línea de alta tensión y estaciones transformadoras para el Observatorio de Astrofísica del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma, a la Empresa «Abengoa, S. A.» montajes eléctricos por la cantidad de 43.211.070 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, Ramón García Mena.—12.512-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea referente el concurso-subasta con carácter urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.153, titulado «Red eléctrica en el Aeródromo Militar de Armilla (Granada)».

Se pone en conocimiento de los interesados, que el plazo para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 0.153, titulado «Red eléctrica en el Aeródromo Militar de Armilla (Granada)», cuyo concurso-subasta fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 19 de los corrientes, queda ampliado hasta cinco meses y medio.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El secretario de la Junta Económica.—5.860-A.

Resolución de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Canarias por la que se publica la adjudicación del siguiente concurso.

La citada Jefatura, con fecha 12 de agosto de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 30/80 (Junta regional) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 14 de julio de 1980, a la firma «Harinera Canaria, Sociedad Anónima», de Las Palmas de Gran Canaria, por una cuantía de 8.999.984 pesetas, que corresponden a 3.214,28 quintales métricos de harina de trigo panificable, al precio de 2.800 pesetas por quintal de dicho artículo entregado.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1980.—12.505-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de vivienda destinada a cada una de las Jefaturas Provinciales de Tráfico de Badajoz, Lérida, Tarragona y Melilla, y se declara desierto el concurso en lo que atañe a las de Almería y Huesca.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de una vivienda destinada a cada una de las Jefaturas Provinciales de Tráfico siguientes:

Badajoz, a favor de «Aurelio Gridilla, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones novecientos noventa y nueve mil (7.999.000) pesetas; Lérida, a favor de don Eulogio Rodrigo Pellicero y doña Pilar Gil Sanz, en la de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas; Tarragona, a favor de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», en la de ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas, y Melilla, a favor de «Jocar Dos, S. A.», en la de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Igualmente se ha resuelto declarar desierto el concurso en lo que atañe a las viviendas destinadas a las Jefaturas Provinciales de Huesca y Almería.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—12.480-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1 de Castillo del Romeral, en Las Palmas de Gran Canaria.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-1, sito en Castillo del Romeral (Las Palmas de Gran Canaria),

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa contratista «D. Juan Pérez Santana», en la cifra de 4.110.399 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general.—12.521-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1, de Cáceres.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparacion

del grupo A-1, 80 viviendas, sito en Cáceres,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Don Francisco Mirón García», en la cifra de 8.676.313 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general.—12.445-E

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo de 100 viviendas, en Cáceres.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo de 100 viviendas sito en Cáceres,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Antonio Población Palacios», en la cifra de 5.628.108 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre, de 1980.—El Director general.—12.446-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1 de 50 viviendas de Niebla (Huelva).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-1 de 50 viviendas, sito en Niebla (Huelva),

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hormigones González», en la cifra de 8.445.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general.—12.517-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1 de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-1, sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña),

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Eman, Sociedad Limitada», en la cifra de 16.332.494 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general.—12.518-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-2-1» de 96 viviendas en Puertollano (Ciudad Real):

Celebrada la Contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-2-1», sito en Puertollano (Ciudad Real).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Julio Villuendas Jardines», en la cifra de 9.489.516 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.520-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número SS-SV-1, 11.45/80, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número SS-SV-1, 11.45/80, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Guipúzcoa. Mejora local. Acondicionamiento de la travesía de Motrico para la supresión de curva de lazo. Carretera C-6212, de Deva a Guernica, punto kilométrico 57,350 al 57,500», a «Construcciones Moyua, S. A.», en la cantidad de 8.458.514 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.543.953 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99000062. Revisión fórmula tipo uno.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.452-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-114, 11.24/80, Pontevedra.

Visto el expediente de contratación número PO-RF-114, 11.24/80, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Pontevedra. Carretera PO-410, Atios-Salceda de Caselas, punto kilométrico 0 al 4. Refuerzo del firme», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 9.346.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.347.799 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999608617, Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.457-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número PM-SV-1, 11.36/80, Baleares.

Visto el expediente de contratación número PM-SV-1, 11.36/80, Baleares, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en vir-

tud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Baleares. Tercer carril para vehículos lentos. Carretera C-715, de Palma a Cala Ratjada, punto kilométrico 13,270 al 16,000, a «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 11.877.915 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.877.915 pesetas un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.450-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-116, 11.10/80, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-RF-116, 11.10/80, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980 ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Córdoba. C-329, Montoro a Puente Genil, punto kilométrico 84,197 al 89,197. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 29.908.969 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.990.428 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997284833. Revisión fórmula tipo uno.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.451-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-750.5, 11.17/80, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 1-M-750.5, 11.17/80, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Madrid. Obras complementarias. Restitución de servidumbres de paso en la ciudad deportiva «Andrés Torrejón», de Móstoles. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 19,8. Tramo: Alcorcón-Móstoles (autovía)», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 18.240.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.289.078 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998408348.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.455-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número SO-SV-2/79, 11.33/80, Soria.

Visto el expediente de contratación número SO-SV-2/79, 11.33/80, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para

1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Soria. Mejora de curvas peligrosas. Carretera C-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, punto kilométrico 58,000. Tramo: Noviercas», a «Idecon, S. A.», en la cantidad de 6.321.530 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.517.042 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,96999886.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.458-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-750.8, 11.60/80, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 1-M-750.8, 11.60/80, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Madrid. Afirmado de caminos afectados por la autovía de Alcorcón-Móstoles. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 11,000 al 22,000. Alcorcón-Móstoles», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 5.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.001.493 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996418724.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.454-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-750.6, 11.59/80, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 1-M-750.6, 11.59/80, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Madrid. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 11,000 al 22,000. Tramo: Alcorcón Móstoles. Obras varias. Desvíos provisionales de tráfico para ejecución de las obras», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 13.982.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.993.226 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999233486.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.456-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número GC-SV-1, 11.50/80, Las Palmas.

Visto el expediente de contratación número GC-SV-1, 11.50/80, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para

1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Las Palmas. Mejora de tres curvas. Carretera C-812, de Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), punto kilométrico 59,34-59,64, 60,14-60,50, 61,70-61,925», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.764.331 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.801.630 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,912105446.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.453-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Astudillo (Palencia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Astudillo (Palencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Pernas, S. A.», en la cantidad de cincuenta millones setecientos mil (50.700.000) pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.586-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Navas de Oro (Segovia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Navas de Oro (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Aramburu, Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ochenta y siete millones cuatrocientas sesenta y dos mil novecientos treinta y dos pesetas (87.462.932).

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.646-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de la segunda fase de reparación de la red horizontal de saneamiento e impermeabilización de testeros en bloques de la U.V. número 2 del barrio Las Flores, del polígono «Elviña», en La Coruña.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de la segunda fase de reparación de la red horizontal de saneamiento e impermeabilización de testeros en bloques de la U.V. número 2 del barrio Las Flores, del polígono «Elviña», en La Coruña, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV S. A.», en la cantidad de 28.154.000 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.557-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de viviendas del poblado de Manoteras, 2.ª fase, Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de viviendas en el Poblado de Manoteras, 2.ª fase, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Huar-te y Cía. S. A.», en la cantidad de pesetas 26.954.685.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.559-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de la segunda fase de reparación de fachadas y ascensores en la U. V. número 1 del polígono «Caranza», en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de la segunda fase de reparación de fachadas y ascensores en la U. V. número 1 del polígono «Caranza», en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Rodolfo Lama Construcciones, S. A.», en la cantidad de 28.219.710 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.558-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del primer proyecto modificado de precios del de obras complementarias del canal y acequias de los sectores III, IV y V de la m/d de la z/r del Alagón (Cáceres).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del primer proyecto modificado de precios del de obras complementarias del canal y acequias de los sectores III, IV y V de la m/d de la z/r del Alagón (Cáceres), a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 42.780.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,764879 respecto al presupuesto de contrata de 55.930.479 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—12.511-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de revestido del canal de Villagonzalo (Salamanca), clave 02.253.115.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestido del canal de Villagonzalo (Salamanca) a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 118.607.718, que representa el coeficiente 0,84500000 respecto al presupuesto de contrata, de 140.364.163 pesetas, y en

las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—12.580-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto complementario del túnel de Talave, de sumidero aforador tipo «Parshall» y aliviadero en boca de salida canal de Talave (Albacete), acueducto Tajo-Segura. Referencia 07.179.175/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa del proyecto complementario del túnel de Talave, de sumidero aforador tipo «Parshall» y aliviadero en boca de salida canal de Talave (Albacete) acueducto Tajo-Segura, a «Obras y Construcciones Dúmez, S. A.», en la cantidad de 29.930.148 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,999565844 respecto al presupuesto de contrata de 29.943.148 pesetas, y con arreglo a las condiciones que rigen en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—12.641-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto complementario del túnel de Talave, de aforador tipo «Parshall» en boca de entrada en canal de Fuensanta (Albacete), acueducto Tajo-Segura. Referencia 08.179.178/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa del proyecto complementario del túnel de Talave, de aforador tipo «Parshall», en boca de entrada en canal de Fuensanta (Albacete), acueducto Tajo-Segura, a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de pesetas 16.400.000, lo que representa un coeficiente de 0,99728647 respecto al presupuesto de contrata de 16.444.623 pesetas, y con arreglo a las condiciones que rigen en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—12.642-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reparaciones en las acequias 180, 230, 420 y otras del canal de Estremera (MD/Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo). Referencia 03.256.170/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de re-

paraciones en las acequias 160, 230, 420 y otras del canal de Estremera (MD/Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo), a «Vialis, S.L.», en la cantidad de 5.650.273 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.650.273 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—12.643-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de cierre y accesos al muelle pesquero en el puerto de Avilés.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto y Ría de Avilés, en su sesión celebrada el día 14 de agosto de 1980, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Ceyd S.A.», las obras comprendidas en el proyecto de cierre y accesos al muelle pesquero en el puerto de Avilés, en la cantidad de ocho millones novecientos noventa y ocho mil (8.998.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés, 1 de septiembre de 1980.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhitta Arriola.—12.576-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Melilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de Dragado General del Puerto de Melilla». Con tramitación declarada urgente.

Presupuesto de contrata: Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos trece mil trescientas veinte (139.413.320) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses desde la comprobación del replanteo, que se habrá de efectuar en los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Clasificación del contratista: Subgrupo 1 del grupo F, categoría E.

Fianza provisional: Dos millones setecientos ochenta y ocho mil doscientas sesenta y seis (2.788.266) pesetas.

Lugar de consulta y de presentación de proposiciones: Oficinas de la Junta del Puerto de Melilla, avenida del General García Valiño, 2 exclusivamente; desde las nueve a las trece horas de los días laborables, sábados inclusive. Podrá ser examinado previamente el proyecto y los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas.

Plazo de presentación: Diez (10) días laborables, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por tramitación declarada de urgencia.

Apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación, ante la Mesa correspondiente.

Documentación necesaria: La propuesta se ajustará al modelo publicado a continuación y la documentación se presentará en tres sobres conteniendo:

Sobre número 1: (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coleccionada administrativamente con el original que se devuelve, y en su defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2: (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3: (Firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa, satisfactoriamente, obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras del «Proyecto de Dragado General del Puerto de Melilla», así como de las condiciones y requisitos exigidos, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a realizar dichas obras con estricta sujeción al referido proyecto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Melilla, 13 de septiembre de 1980.—El Presidente, José Ramírez Medina.—El Secretario-Contador, José María Treviño Muñoz—5.871-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz, por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz ha resuelto anunciar concurso subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan.

1. Obra: Urbanización del solar en el Colegio Nacional de Solana de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 5.224.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Aulario tercera fase y calefacción en el Colegio Nacional de Solana de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 9.802.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. Ampliación de seis aulas en el Colegio Nacional de Valverde de Leganés (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 9.559.258 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

4. Aulario tercera fase, ampliación de cuatro aulas e instalación de calefacción en el Colegio Nacional de Villalba de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 14.109.423 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

5. Obra: Urbanización del solar en el Colegio Nacional de Villalba de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 5.916.114 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

6. Ampliación de cuatro aulas en el Colegio Nacional de Hornachos (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 5.512.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

7. Ampliación de cuatro aulas en el Colegio Nacional de Barcarrota (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 6.602.513 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

8. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Bienvenida (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 29.759.081 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

9. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en La Haba (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 29.918.660 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

10. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en La Coronada (Badajoz).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de contrata: 29.676.286 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

11. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Campanario (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 29.782.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

12. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Talarrubias (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 29.945.938 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

13. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Gevora del Caudillo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 29.741.245 pesetas.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Unidad Técnica de Construcciones de esta Delegación Provincial, avenida General Rodrigo, 2, planta 6.ª, de Badajoz, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días siguientes al de dicha publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Badajoz, avenida General Rodrigo, 2, planta 4.ª

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Badajoz, avenida General Rodrigo, 2, planta 4.ª

Badajoz, 30 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Hilario Alvarez Fernández.—5.528-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valladolid, por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

Adaptación de cuatro unidades de Pre-escolar y varios en la antigua Escuela Normal, Valladolid.

Presupuesto de contrata: 12.969.723,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría D.

Exposición de proyectos: El proyecto completo, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, podrá examinarse en esta Delegación Provincial, calle San Lorenzo, 5, 1.º, Valladolid, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte, contados desde el siguiente al de la citada publicación.

Modelo de proposición: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación, calle San Lorenzo, 5, 1.º, Valladolid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación seis días después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle San Lorenzo, 5, 1.º, Valladolid.

Valladolid, 2 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Martínez García.—5.529-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reforma y adecuación del edificio destinado a sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de reforma de un edificio destinado a sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Gil Cacho, S. A.», por un importe de diez millones ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y tres (10.199.933) pesetas, lo que representa una baja del 15 por 100, sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general Técnico, Alejandro Mulas García.—12.508-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica a 20 KV., alimentación a los C. T. A. del IRYDA denominados «La Molineta» y «Camino Argamasón», y de aumento de potencia en el denominado «Huerta de Madrigueras», término municipal de Albacete.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de línea eléctrica a 20 KV., alimentación a los C. T. A. del IRYDA denominados «La Molineta» y «Camino Argamasón», y de aumento de potencia en el denominado «Huerta de Madrigueras», término municipal de Albacete, a don Alfonso Segura Nagera, en la cantidad de seis millones ciento cincuenta y una mil (6.151.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,007 por 100 sobre el presupuesto de

contrata, que asciende a siete millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientas veintisiete (7.689.327) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.386-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por el que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo), a favor de don Antero García-Osorio Merino, en la cantidad de veinticinco millones ochocientos veinte mil (25.820.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,268 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y un millones quinientas noventa mil setecientas noventa y cuatro (31.590.794) pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.653-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado público en Gata (Cáceres), expediente 25.206.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de alumbrado público en Gata (Cáceres) a la Empresa «Tecuni, S. A.», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas mil (4.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,550 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones setenta y tres mil noventa y dos (6.073.092) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.448-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino de Enfesta, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona). Expediente 30.765.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino de Enfesta, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona), a «Felipe Cistero, S. A.», en la cantidad de ocho millones novecientos mil (8.900.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,955 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones novecientos ochenta y una mil cuatrocientas treinta y una (10.981.431) pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.562-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de explotación y obras de fábrica en los caminos de Sixto (D-1), Cadabal (C-2), y accesos a distintos lugares en el Municipio de Dozón (Poñtevedra). Expediente número 25.541.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de explanación y obras de fábrica en los caminos de Sixto (D-1), Cadabal (C-2) y accesos a distintos lugares en el Municipio de Dozón (Pontevedra), a don Manuel Díaz Gómez en la cantidad de veintidós millones ciento quince mil (21.115.000) pesetas, lo que representa una baja del 8,007 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesetas (22.952.638).

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.561-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudican las obras de red complementaria de acequias prefabricadas, y desagües de Villanueva de Azoague y Las Viesas de Castrogonzalo (Zamora) Expediente 30.351.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red complementaria de acequias prefabricadas y desagües en Villanueva de Azoague y Las Viesas de Castrogonzalo (Zamora), a la Empresa «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de treinta y ocho millones veintitrés mil trescientas cuarenta y dos (38.023.342) pesetas, lo que representa una baja del 3,205 por 100 sobre el presupuesto de contrata

de treinta y nueve millones doscientas ochenta y dos mil doscientas setenta y siete (39.282.277) pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.510-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de productos criptogamicidas.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1980, con el suministro de 25.000 litros de producto que contenga Maneb o/y Mancoceb y 375.000 kilogramos de criptogamicida mercurial, a las Entidades siguientes:

A «Bayer Hispania Comercial, S. A.», de Barcelona, el suministro de 375.000 kilogramos de criptogamicida mercurial, a 57 pesetas/kilogramo, por un importe total de 21.375.000 pesetas.

A «Zeltia Agraria, S. A.», de Madrid, 25.000 litros de producto con 40 por 100 de Maneb en suspensión concentrada, a 210 pesetas litro, en bidones de 25 litros, por un importe total de 5.250.000 pesetas.

Haciendo un total de 26.625.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—12.444-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro e instalación de un radioenlace entre el Centro de Control del Aeropuerto del Prat y el Complejo de Begas a la firma «Page Ibérica, S. A.».

Adjudicar el concurso convocado para contratar el suministro e instalación de un radioenlace entre el Centro de Control del Aeropuerto del Prat y el Complejo de Begas, a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 47.139.104, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Fernando Piña Sáiz.—12.639-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), del proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Télex de Pamplona y Vitoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Télex de Pamplona y Vitoria, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1980, se ha adjudicado a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), según su oferta alternativa, por un importe total de cuarenta y un millones tres-

cientos sesenta mil ciento ochenta y cuatro (41.360.184) pesetas, a satisfacer en tres anualidades, una primera en 1980 por cien mil (100.000) pesetas, otra segunda en 1981 por treinta millones (30.000.000) de pesetas, y otra tercera y última por once millones doscientas sesenta mil ciento ochenta y cuatro (11.260.184) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Miguel A. Eced.—12.648-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), del proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex de Palma de Mallorca, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1980, se ha adjudicado a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de catorce millones ochocientos catorce mil trescientas noventa y ocho (14.814.398) pesetas, a satisfacer en dos anualidades, la de 1980 por doce millones (12.000.000) de pesetas, y la de 1981 por dos millones ochocientos catorce mil trescientas noventa y ocho (2.814.398) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Miguel A. Eced.—12.649-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), del proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex de San Sebastián».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex de San Sebastián ha sido adjudicado a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por importe de 45.331.000 pesetas, a satisfacer en cuatro anualidades, una primera en 1980 por 100.000 pesetas, otra segunda en 1981 por 3.000.000 pesetas, otra tercera en 1982 por 34.000.000 pesetas y otra cuarta en 1983 por 8.231.000 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1980.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Miguel A. Eced (rubricado).—12.647-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la adjudicación de las obras del «proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1980, que entre otros extremos dice:

«Adjudicar a «Dimetronic, S. A.», las obras del «proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del ferrocarril metropolitano de Madrid», por un importe de 71.131.055 pesetas, que produce una baja de 1.083.214 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez. 12.422-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la adjudicación de las obras del «proyecto de pasos bajo el ferrocarril O'Donnell-Barajas, en la prolongación de las calles de Aguilar Muñoz y de la Carabela».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1980, que entre otros extremos dice:

«Adjudicar a la Empresa «Corsan Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de pasos bajo el ferrocarril O'Donnell-Barajas, en la prolongación de las calles Aguilar Muñoz y de la Carabela», por un importe de 19.625.000 pesetas, que produce una baja de 6.756.841 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez. 12.423-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la adjudicación de las obras del «proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1980, que entre otros extremos dice:

«Adjudicar a «Dimetronic, S. A.», las obras del «proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid, por un importe de 109.736.097 pesetas, que produce una baja de 1.871.108 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez. 12.424-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la adjudicación de las obras del proyecto de Central Eléctrica (instalaciones) en el Aeropuerto de Zaragoza (4-Z-002).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 26 de junio de 1980, que entre otros extremos dice: Adjudicar a la Empresa «M.I.R. Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.», las obras del proyecto de central eléctrica (instalaciones) en el aeropuerto de Zaragoza (4-Z-002), por el importe de su proposición de 42.553.191 pesetas, que produce una baja de 24.346.334 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—12.645-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Villafranca de los Barros (Badajoz) según proyecto del Arquitecto don Bernardo Revuelta Pol.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veintiocho millones cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas nueve pesetas con noventa y tres céntimos (28.489.209,93 pesetas).

La fianza provisional es de quinientas sesenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (569.784,19 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C 0 superior y grupos C, Edificaciones; subgrupo 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J y subgrupo 4 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Badajoz.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos

y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Villafranca de los Barros (Badajoz), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese en número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García. 5.627-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Manresa III (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Manresa, calle Héroes Manresanos (Barcelona), según proyecto del Arquitecto don Javier Ferrándiz Gabriel.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones doscientas cincuenta y cinco mil doscientas cuarenta y seis (33.255.246) pesetas.

La fianza provisional es de seiscientos sesenta y cinco mil ciento cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (665.104,92 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C 0 superior, y grupos C, edificaciones; subgrupo 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupo 4 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en las horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Manresa III (Barcelona), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja

del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. S. Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—5.628-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Vista Alegre (Murcia).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Vista Alegre (Murcia), según proyecto del Arquitecto don Vicente Garaulet Case.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veinticinco millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (25.492.209,95 pesetas).

La fianza provisional es de quinientas nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (509.844,19 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C, 0 superior, y grupos C, edificaciones; subgrupo 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupo 4 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Vista Alegre (Murcia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. S. Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—5.628-A.

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Almería, Lérida y Pontevedra por la que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y adquisición de aparatos y dispositivos en las Instituciones que se mencionan.

Dirección Provincial de Almería:

Contratación de las obras de telefonía exterior e intercomunicación en la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Almería.

El presupuesto de contrata asciende a 16.727.609 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial, calle de San Leonardo, número 9, Almería.

Dirección Provincial de Lérida:

(3/80). Adquisición de aparatos y dispositivos. Autoanizador para análisis clínicos y autoclaves para zona quirúrgica de la Central de Esterilización de la Residencia Sanitaria «General Moscardó».

El pliego de condiciones será facilitado en mano en las oficinas de la Dirección Provincial, rambla de Fernando, número 38, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Dirección Provincial de Pontevedra (Vigo):

Contratación de las obras de habilitación de instalación de rayos X en el edificio destinado a Ambulatorio en Goya-Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a 9.015.829 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial, calle García Barbón, número 51, Vigo.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—5.798-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma planta baja y primera del Hospital «Santiago Apóstol», de Miranda de Ebro

Se convocó concurso para la contratación de las obras de reforma planta baja y primera del Hospital «Santiago Apóstol», de Miranda de Ebro (Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones doscientas treinta mil veinticinco pesetas con trece céntimos, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INS de dicha Delegación, avenida Reyes Católicos, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente

día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 1 de septiembre de 1980.—El Director provincial, Melchor Ruiz y Moreno.—5.525-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de cercado y protección de huecos de fachada en los museos de la Huerta del Generalife, en Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de cercado y protección de huecos de fachada en los museos de la Huerta del Generalife, en Granada, por un importe total de doce millones cuatrocientas veintitrés mil ciento sesenta y siete (12.423.167) pesetas, que representa una baja del 26,70 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa constructora «Agromán, S. A.».

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—12.425-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización del proyecto de construcción de la primera fase del Centro de RTVE de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Se convoca concurso para la realización del proyecto de construcción de la primera fase del Centro de RTVE en San Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 700.000.000 de pesetas, cuya cantidad se abonará de la siguiente manera: Año 1980, 40.000.000; año 1981, 580.000.000, y año 1982, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar los 100.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente, así como en los locales de RTVE en Barcelona, calle Buenos Aires número 1 a 7.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte naturales a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 17 de octubre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10-Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal

según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.872-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajo sobre un estudio de la situación económica y promoción sector turístico de la provincia de Alicante.

Se anuncia concurso para la contratación de trabajos sobre un estudio de la situación económica y promoción sector turístico de la provincia de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: La fijará el propio licitador.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de ejecución: Un año.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y este concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de los trabajos de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable al trabajo que efectivamente realice y le sea de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente. — El Secretario general. — 5.514-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de planeamiento local.

Objeto: La elaboración del planeamiento urbanístico, incluido en el programa que obra como anexo al convenio para la fi-

nanciación y gestión, suscrito con la DGATU del MOPU, y que incluye a los municipios que en cuadro anexo se citan.

Tipo de licitación. Está contenido en cada lote de trabajo redactado por la Unidad de Planificación y Urbanismo de la Diputación.

Plazo de ejecución. Consta en cada grupo o lote de trabajo.

Ofertas. Se presentarán en el Negociado de Contratación, admitiéndose las mismas en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que termine el plazo para concurrir.

Dichas ofertas no podrán ser superiores ni inferiores a los presupuestos fijados para cada grupo o lote establecido.

Cada licitador podrá acudir a uno, varios o a todos los grupos de planeamiento establecidos, aportando oferta económica junto con la documentación administrativa individualizada para cada uno de los grupos a los que desee concursar.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100, y definitiva del 4 por 100, ambas del tipo de licitación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir, ante la Mesa de contratación.

Pago de los trabajos: Se hará con cargo a las subvenciones del MOPU y aportaciones provincial y local en los ejercicios que se especifiquen.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 95, del día 16 de agosto de 1980.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1980, así como del pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Logroño para contratar los trabajos de elaboración del planeamiento urbanístico a que se contrae el grupo número, anexo al pliego referido, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar dichos trabajos en el plazo señalado, bajo la dirección del Director del estudio o trabajo que designe la Diputación de Logroño, y por la cantidad de (dígase en letra y por cifra) pesetas.

(A dicha proposición se acompañarán los documentos que se recogen en la condición octava del pliego).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 29 de agosto de 1980.—El Presidente, Joaquín Ibarra Alcoya.—El Secretario, Rafael Nasarre Alastruey.—5.434-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de cubrimiento de patio y obras diversas en el Colegio de EGB en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y cierre exterior de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y explanación de la zona deportiva.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de cubrimiento de patio y obras diversas en el Colegio de EGB en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe». Colegio de EGB en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y explanación de la zona deportiva.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata, asciende a la cantidad de 8.110.785 pesetas para las obras de cubrimiento de patio y obras diversas en el Colegio de EGB en la ciudad Infantil «Príncipe Felipe», y 15.414.527 pesetas pa-

ra las de cierre exterior de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y explanación de la zona deportiva.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las proposiciones, opando a estas obras, se presentarán por separado, sirviendo la misma documentación para los que opten a ambas. Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de seis meses las de cubrición de patio y obras diversas en el Colegio de EGB, y diez meses las de cierre exterior de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y explanación de la zona deportiva.

Pago: Contra certificaciones que expedirán el señor Arquitecto Director de las mismas y el señor Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, se presentarán, indistintamente, en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, en la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido el Secretario general, la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de agosto de 1980.—El Secretario general interino.—El Presidente.—5.510-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo forjado-techo de planta baja en el edificio de San Rafael, calle Alta.

Objeto: Nuevo forjado-techo de planta baja en el edificio de San Rafael, calle Alta.

Tipo: 6.430.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Trescientos días naturales.

Garantías: La provisional, 131.450 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompaña declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, así como cuanta documentación se exige en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días naturales hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario en funciones, Manuel Valentín-Fernández de Velasco.—5.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la línea de autobuses entre el barrio de San Juan de Las Aguilas y el barrio de Las Lomas.

Objeto: El Ayuntamiento de Aguilas convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la instalación y explotación de una línea urbana de autobuses de transporte público de viajeros entre el barrio de San Juan de las Aguilas y el barrio de Las Lomas.

Tipo: El canon a satisfacer por el adjudicatario será de doce mil pesetas anuales, con mejoras al alza.

Documentación: El pliego de condiciones del concurso, el proyecto técnico de las líneas y restantes documentos relacionados con este asunto quedan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante de la licitación, durante las horas de oficina.

Plazo: El plazo de vigencia de la concesión será de veinte años.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de cincuenta mil pesetas. La fianza definitiva del adjudicatario será de cien mil pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo anejo al pliego de condiciones y debidamente reintegradas, habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aguilas, de nueve a trece horas, durante los

veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo figurar en dicho sobre la inscripción siguiente: «Solicitud para tomar parte en el concurso convocado para la concesión de una línea de autobuses entre el barrio de San Juan de las Águilas y el barrio de Las Lomas».

En el mismo sobre habrán de incluirse los documentos previstos en el artículo 14 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Águilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita mediante poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el Ayuntamiento de Águilas convoca concurso público para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, una línea de autobuses de transporte público de viajeros entre el barrio de San Juan de las Águilas y el barrio de Las Lomas, y comprometiéndose a cumplir las normas del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, así como también las prescripciones del proyecto técnico correspondiente, solicita le sea adjudicado dicho concurso, a cuyos efectos formula la siguiente propuesta, en relación con los aspectos de la licitación contenidos en el artículo 8.º del pliego de condiciones: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Águilas, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de refuerzo del firme del casco urbano.

El Ayuntamiento de Alcobendas, en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 1980, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Sancalonge, S. A.», las obras de refuerzo del firme del casco urbano por la cantidad de 14.648.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Alcobendas, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental.—5.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de urbanización complementaria de la Estrella Polar.

El Ayuntamiento de Alcobendas, en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 1980, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Riza, Sociedad Anónima», las obras de urbanización complementaria de la Estrella Polar por una cantidad de 12.667.648,32 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Alcobendas, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental.—5.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santader) por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un edificio.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de septiembre de 1980 se anuncia segunda subasta para la venta de un edificio en Cigüenza, sitio conocido por «La Torre», con reducción de plazos conforme determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En la Secretaría, a las trece horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

La convocatoria de esta subasta se ajustará a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 7 de agosto de 1980.

Alfoz de Lloredo, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) referente a las subastas convocadas por el Ayuntamiento Pleno el día 1 de agosto de 1980 para la adjudicación de las obras de instalación de un depósito regulador de agua potable en la barriada de Arroyo de la Miel, de 5.000 metros cúbicos, y otro en Benalmádena pueblo, de 3.000 metros cúbicos.

Objetos: En conformidad con los artículos 257 y 280 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que anuncian, como criterio rector en la tramitación de los expedientes, los principios de economía y eficacia y de simplificación, que tienen su versión homóloga para la Administración Central en los artículos 29.1 y 38, de la Ley de Procedimiento Administrativo, fundamentalmente este último, ordenador de los procedimientos sumarios de gestión para un mismo objeto, el presente anuncio tiene carácter conjunto y simultáneo para servir de base a la adjudicación por subasta de los distintos objetos referenciados en el título de encabecamiento, bien entendido que cada contratista puede optar simultáneamente a un número cualquiera de las obras mencionadas, sin carácter excluyente.

Los distintos objetos de estas subastas son:

— Un depósito regulador de agua potable en la barriada de Arroyo de la Miel, de 5.000 metros cúbicos, para dotarla de mayor reserva a medio plazo; dicho depósito deberá tener las siguientes características: Cilíndrico con cubierta plana, de paredes de hormigón pretensado y solera de hormigón armado, de 34,70 metros de diámetro interior, 0,20 metros de espesor de muros, altura de lámina de agua de 5,30 metros y altura total del muro de seis metros.

— Un depósito regulador de agua potable en Benalmádena pueblo, de 3.000 metros cúbicos, para idénticos fines, el cual deberá reunir las siguientes características: Cilíndrico con cubierta plana, de paredes de hormigón pretensado y solera de hormigón armado, de 26,60 metros de diámetro interior, de 0,20 metros de espesor de muros, altura de lámina de agua de 5,40 metros y de altura total de seis metros.

Plazos de ejecución: Cada una de las obras referenciadas habrá de ejecutarse en el plazo de ocho meses, contados a

partir del día siguiente hábil al de realización del acta de replanteo por la Oficina Técnica Municipal.

Pagos: La Administración expedirá certificaciones que correspondan a la obra ejecutada, en los lapsos que fije el Director Técnico municipal; los abonos al contratista resultantes de las certificaciones expedidas tienen el concepto de pagos a buena cuenta, sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las obras que comprenda. El interés recíproco que en caso de demora proceda abonar con arreglo al artículo 94 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se fija en el 4 por 100 a partir del retraso de dos meses. Se estará a lo dispuesto en el proyecto de obras para los abonos de excavaciones y desmontes.

La Administración podrá verificar también abonos a cuenta por operaciones preparatorias realizadas por el contratista, como instalaciones y acopio de materiales.

Tipos de licitación:

— Depósito regulador de agua potable, de 5.000 metros cúbicos, de Arroyo de la Miel: 16.443.234 pesetas.

— Depósito regulador de agua potable, de 3.000 metros cúbicos, de Benalmádena pueblo: 11.849.570 pesetas.

El remate se adjudicará a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica; en el supuesto de ofertas iguales, se abrirá licitación verbal entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsiste el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Presentación de proposiciones: Se presentará proposición con sus documentos necesarios, por cada una de las obras, por separado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Documentación: A la proposición, que se ajustará al modelo que se inserta a continuación, se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja Municipal la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento de calificación en el subgrupo 3 del grupo B y en el subgrupo 1 del grupo E, con categoría C, según Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

d) Copia del documento de calificación empresarial para constructores, según Orden de 3 de agosto de 1979.

e) Poder bastante en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposición y documentos que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción exterior de «Proposición para tomar parte en las obras de instalación de un depósito de agua potable en de metros cúbicos. En el supuesto de que un licitador oferte a ambos objetos de esta subasta, presentará por cada uno de ellos proposición y documentos en sus correspondientes sobres.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conocedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar las obras de instalación de un depósito regulador de agua potable de metros cúbicos, en del municipio de Benalmádena (Málaga), con sujeción estricta al pliego de condiciones de esta subasta y a las prescripciones técnicas contenidas en el proyecto de las obras, por un precio de (expresarlo en letra y número), pesetas y uniéndolo además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de declaración jurada

El que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que no está incurrido en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Nombre, apellidos, fecha y firma del licitador.)

Garantías provisionales y definitivas:

Para tomar parte en la subasta de cada una de las obras de este anuncio se acompañará a la proposición respectiva el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, por la siguiente cantidad expresada, según la obra:

— Depósito regulador de agua potable, de 5.000 metros cúbicos, en Arroyo de la Miel: 184.482 pesetas.

— Depósito regulador de agua potable, de 3.000 metros cúbicos, en Benalmádena pueblo: 148.495 pesetas.

La garantía o garantías definitivas se determinarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos, tomando como base el importe de la adjudicación. Las fianzas se prestarán según el Reglamento citado o mediante aval bancario.

Pliegos de condiciones y proyectos: El presente anuncio lo es también a los efectos de exposición pública, por ocho días, del pliego de condiciones, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo dentro del indicado plazo, aplazándose la licitación por esta causa, si resultare necesario.

Los pliegos y proyectos técnicos obran en Secretaría a disposición de los interesados, en horas de nueve a catorce. Benalmádena, 8 de septiembre de 1980. El Alcalde.—El Secretario.—5.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrillas (Salamanca) por la que se anuncia subasta para enajenación de 40 solares de 178,25 metros cuadrados de superficie cada uno de ellos, sitos en la finca denominada «Dehesa Boyal».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para enajenación de 40 solares de 178,25 metros cuadrados de superficie cada uno de ellos, sitos en la finca denominada «Dehesa Boyal», de la que se segregan.

Objeto: La enajenación de los citados solares para su construcción de 40 viviendas de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás antecedentes obrantes en el correspondiente expediente.

Tipo de licitación: Será de acuerdo con los que constan en dicho pliego de condiciones para cada solar.

Garantías: Se fija en el 4 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 6 por 100.

Documentos: Se presentarán los siguientes: Constitución de la fianza provisional, declaración de capacidad y modelo de proposición.

Presentación de proposiciones: Se presentarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al que terminen los veinte señalados, a la hora de las doce.

Pliego de condiciones y plano: Puede examinarse en las Oficinas de este Ayuntamiento.

La presente enajenación ha sido debidamente autorizada por resolución del Ministerio de Administración Territorial, de fecha 28 de mayo último.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número (o «Boletín Oficial» de la provincia número) y del pliego de condiciones correspondiente sobre enajenación de solares, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y, con sujeción a ellas, solicita que se le adjudique en venta un solar con la superficie de 178,25 metros cuadrados, por el que ofrece la cantidad de (cantidad en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cabrillas, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente, José Blasco.—11.419-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del parque Donoso Cortés.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del parque Donoso Cortés, bajo el tipo de 11.518.780 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 200.187 pesetas; la definitiva será de 400.375 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas

del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—11.501-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de zona verde en la plaza de San Francisco.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de zona verde en la plaza de San Francisco, bajo el tipo de 9.266.758 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 185.000 pesetas; la definitiva será de 370.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—11.502-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación en la zona oeste de la barriada Erquicia, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación en la zona oeste de la barriada Erquicia, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.473.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 69.470 pesetas, reintegrada con 1.389 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 222/332 del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, clasificación empresarial, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental, Antonio Martínez Valdivia.—5.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se hace público haber sido contratadas directamente las obras de construcción de 25 aulas de BUP al final de la avenida República Argentina.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio del presente año, acordó contratar directamente las obras de construcción de 25 aulas de BUP al final de la avenida República Argentina a las Empresas «Construcciones J. Cardona, S. A.» y «Euro Construcciones Metálicas, S. A.»

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cornellá, 8 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Frederic Prieto Caballé.—5.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de urbanización «Macha-Taibilla».

Con las debidas aprobaciones y financiación en presupuesto extraordinario, se anuncia la licitación siguiente:

a) Es objeto de licitación por la técnica selectiva de la subasta pública, la realización de proyecto de urbanización «Macha-Taibilla», incluido en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979, con tipo de licitación, a la baja, de cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos doce pesetas.

b) Las obras deberán iniciarse quince días después de la formalización contractual. Plazo de ejecución, cuatro meses. Los pagos contra certificación parcial o total de obra, aprobada por la Comisión Permanente.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría General del Ayuntamiento, puede estudiarse la documentación de esta contrata y el proyecto técnico de su razón.

d) Garantía provisional asciende a 95.090 pesetas.

e) La fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la restante documentación exigida en el pliego, el licitador deberá presentar debidamente rellenado en plica cerrada, el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública para «Urbanización Macha-Taibilla», me comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, pueden presentarse plicas en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento.

h) En el Salón del Concejo de la Casa de la Villa, se procederá a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde, Emilio Muñoz Giménez.—5.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de barrido, aspiración y limpieza viaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de barrido, aspiración y limpieza viaria, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: A la baja, de pesetas 5.448.347 todo incluido, con transporte y matriculación por cuenta del proveedor. El vehículo se suministrará pintado en la forma que indique el Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será de pesetas 108.987. La definitiva se ajustará a los porcentajes máximos del artículo 82 del RCCL.

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación del concurso.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará la documentación prevenida en las bases y cuantos datos estime convenientes incluir el licitador para la mejor comprensión de su oferta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, última inserción, en horas de diez a trece, encontrándose de

manifiesto el expediente durante dicho plazo en Secretaría.

Celebración de la licitación: Tendrá lugar el vigésimo primer día hábil a partir de la fecha en que se verifique la última publicación en los diarios oficiales citados. Se verificará a las doce horas en el Salón de actos del Ayuntamiento. La segunda licitación será, en su caso, el quinto día hábil siguiente a la fecha de la primera, en el mismo lugar y bajo idénticas condiciones.

Crédito y autorización: Existe crédito suficiente, no siendo precisas especiales autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, conforme acreditado mediante escritura bastantada de poder), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número (o «Boletín Oficial del Estado»), de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un equipo de barrido, aspiración y limpieza viaria, se comprometo a suministrarlo por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Dos Hermanas y a las normas técnicas al respecto.

Dos Hermanas, 1 de septiembre de 1980.
El Alcalde accidental.—5.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol referente a la licitación por concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

1.º **Objeto de la licitación:** Nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, a partir del 6,50 por 100 sobre la recaudación en voluntaria.

3.º **Duración del contrato:** Un año, a contar del primer día del mes siguiente al del nombramiento, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su resolución o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

4.º **Exposición de pliegos:** El pliego de condiciones, así como el expediente completo del concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado de Hacienda en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento. El pliego de condiciones fue expuesto al público por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de 27 de agosto último.

5.º **Garantía provisional:** Los licitadores constituirán, para tomar parte en el concurso, una garantía provisional de 100.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El que resulte nombrado para el cargo habrá de constituir una garantía definitiva de 3.000.000 de pesetas.

Ambas garantías podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

7.º **Modelo de proposición:** La proposición habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de Exacciones del Ayuntamiento de El Ferrol, en los períodos voluntarios y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, se comprometo al cumplimiento de las con-

diciones establecidas en el mencionado pliego, por un premio de cobranza en periodo voluntario del

(Fecha y firma del proponente.)

8.º *Plazo de presentación:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas, que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, se efectuará en la forma prevista en los artículos 33, 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. *Normas de aplicación:* La presente licitación se rige por su pliego de condiciones y, en lo no previsto en el mismo, por lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 e Instrucción de Contabilidad, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Reglamento General de Recaudación de 1968.

El Ferrol, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde en funciones.—5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Coronel Sanfeliú.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de la calle Coronel Sanfeliú.

Tipo: 29.098.711 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Con sujeción a liquidaciones de obra.

Garantías: 225.494 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de la calle Coronel Sanfeliú, anunciada en el «Boletín Oficial,» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín.—5.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de varias parcelas de terreno para el cultivo de cereales.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, el arrendamiento de varias parcelas de terreno para el cultivo de cereales, sitas en el barrio de Villabuena, de la pertenencia de este Ayuntamiento, con una extensión aproximada de 80 hectáreas, siendo la definitiva la que resulte de su medición en su caso, y con las condiciones siguientes:

1.ª El contrato se llevará a efecto con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, y su duración será de seis años.

2.ª *Tasación:* El tipo de tasación es el de 5.000 pesetas por hectárea y año.

3.ª *Garantías:* La provisional es del 2 por 100 de su tasación, que asciende a 48.000 pesetas, siendo la definitiva el 5 por 100 de su adjudicación, en su caso.

4.ª Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante los días de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, que se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece y treinta horas, del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el citado periódico oficial.

5.ª A la proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, contratos, y demás derivados de la subasta.

7.ª El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

8.ª Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número de, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de don, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta del arrendamiento de varias fincas rústicas en el barrio de Villabuena, propiedad del Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas, por hectárea y año (en letra).

(Fecha y firma.)

Golmayo, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Pedro Mateo de Miguel.—5.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 34 y 38 del Patio de Santiago, en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de 11.712.448 pesetas, para lo que existe la correspondiente consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 147.124 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón de tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 34 y 38, del Patio de Santiago en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

3.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Secretaría General a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Con-

sistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.^a Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.^a Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, así como impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado y aceptando las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 34 y 36, del Patio de Santiago, en el Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de septiembre de 1980.—
5.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 33 y 35, del Patio de Santiago en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.^a Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas con presupuesto tipo de licitación de 11.712.448 pesetas, para lo que existe la correspondiente consignación presupuestaria.

2.^a Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.^a La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 147.124 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.^a Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 33 y 35, del Patio de Santiago en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.^o Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.^o Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

3.^o Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.^a Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Secretaría General a costa del licitador.

6.^a Las negociaciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.^a La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.^a Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.^a Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, así como impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado y aceptando las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios en las secciones 33 y 35, del Patio de Santiago, en el Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de septiembre de 1980.—
5.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se hace público haber sido adjudicada definitivamente a la Empresa «José Zapico Canga» la obra «Mercado de Ganados en Pola de Laviana».

A los efectos previstos en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el excelentísimo Ayuntamiento de Laviana hace pública la Resolución de 5 de septiembre de 1980 por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa «José Zapico Canga» la obra «Mercado de Ganados en Pola de Laviana» por un importe de 14.958.148 pesetas.

Pola de Laviana, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Pablo García.—5.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles en el término municipal de Madrid, durante dos años.

Objeto: Concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles en el término municipal de Madrid, durante dos años.

Tipo: 70.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 330.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 660.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles, en el término municipal de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 5.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección, durante dos años.

Objeto: Concurso de suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección, durante dos años.

Tipo: 40.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 330.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 660.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección, en el término municipal de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 5.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de señalización de marcas viales, con material termoplástico, durante dos años.

Objeto: Concurso de señalización de marcas viales, con material termoplástico, durante dos años.

Tipo: 24.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas. La garantía definitiva será de 400.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de señalización, mediante marcas viales con material de larga duración (termoplástico), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general Pedro Barcina Tort. 5.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de trabajos de señalización, mediante marcas viales, durante dos años.

Objeto: Concurso de trabajos de señalización, mediante marcas viales, durante dos años.

Tipo: 24.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 400.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de señalización mediante marcas viales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 5.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de prendas de vestuario con destino al personal del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento.

Objeto: Concurso de adquisición de prendas de vestuario con destino al personal del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento.

Precios, tipos y garantías provisionales: Los precios, tipos y garantía provisionales para cada uno de los artículos son los siguientes:

Artículo 1. Ochocientos catorce pares de botas en box-calf altas y 189 pares de botas bajas, al precio de 5.300 pesetas el par.

Garantía provisional: 84.739 pesetas.

Art. 2. Doscientos veinticuatro chaquetones de piel de cabra de primera, al precio de 12.500 pesetas unidad.

Garantía provisional: 47.000 pesetas.

Art. 3. Treinta abrigos para conductores, al precio de 9.600 pesetas cada uno.

Garantía provisional: 5.760 pesetas.

Art. 4. Ochocientos sesenta y cinco camisas azul claro al precio de 710 pesetas cada una.

Garantía provisional: 12.312 pesetas.

Art. 5. Novcientos sesenta y siete nikis azules de manga corta al precio de 255 pesetas cada uno.

Garantía provisional: 4.932 pesetas.

Art. 6. Novcientos sesenta y tres uniformes compuestos de guerrera y pantalón, de los que 740 serán con cintas y el resto rectos, al precio de 2.975 pesetas cada uniforme y 1.268 pantalones de los que 940 serán con cintas y el resto rectos, al precio de 970 pesetas cada uno.

Garantía provisional: 66.424 pesetas.

Art. 7. Veintiséis uniformes compuestos de guerrera y dos pantalones de los que nueve serán de Jefe y 17 de Suboficiales, a los precios de 13.250 y 11.970 pesetas respectivamente.

Garantía provisional: 6.455 pesetas.

Art. 8. Ciento treinta cascos con sus correspondientes escudos al precio de pesetas 3.275 cada uno.

Garantía provisional: 8.515 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales de entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por facturas de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de prendas de vestuario con destino al personal del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorro y Salvamento, se comprometo a tomar a su cargo dicha adquisición en los precios señalados en los siguientes artículos:

Artículo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un parque municipal en «Herrén de la Boni».

Objeto: Subasta de obras de construcción de un parque municipal en «Herrén de la Boni».

Tipo: 2.448.399 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. La definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De no presentarse postores para la primera subasta se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de un parque municipal en «Herrén de la Boni» y conforme en todo con los mismos, se compromete a ejecutar el mencionado proyecto en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental.—5.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaleno (Soria) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, para la cobranza de los valores por recibo y certificaciones de débitos.

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, para la cobranza de los valores por recibo y certificaciones de débitos.

Tipo: El tipo de la licitación se fija en el 6 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario.

El adjudicatario percibirá además, la mitad de los recargos de los ingresos, que realice en periodo ejecutivo.

Duración: La duración del contrato será de cuatro años, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes. Dicha duración comenzará a partir de la fecha en que se formalice el contrato.

Garantías: Provisional, 120.222 pesetas; definitiva, 240.444 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Navaleno con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

En el interior del propio pliego deberá figurar, además, el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes documentales a que se refieren las bases tercera y sexta del pliego de condiciones.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones del concurso.

Suspensión de la licitación: Si durante

el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedará sin efecto la licitación y se anunciará nuevo concurso en momento legalmente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Navaleno, se compromete a realizar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letras) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutivo. Ofrece además en relación con la base sexta

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Navaleno, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva.

Objeto: Construcción de pista polideportiva.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de licitación: Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con sujeción en lo fundamental al modelo adjunto, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de licitación antes señalado y en horas hábiles de oficina.

Subasta: Tendrá lugar ante la Mesa constituida en la forma que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales el día en que se cumplan los once hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, a sus trece horas.

Gastos: Todos los relativos a la subasta, incluso anuncios, así como los correspondientes a la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, y provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación, mediante subasta pública de las obras de «Construcción de pista polideportiva», así como de los correspondientes presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el contrato, se compromete a la realización de expresadas obras con sujeción al contenido de dichos documentos en la cantidad de pesetas (en letra) y declara que las remuneraciones de los obreros de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento en especial a las que regulan la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalmanzano, 10 de septiembre de 1980. El Alcalde.—5.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oña (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Oca, casco urbano de esta villa.

Subasta de obras:

a) **Objeto:** Construcción de una pasarela peatonal sobre el río Oca, casco urbano de esta villa.

b) **Tipo de licitación:** 1.780.811,30 pesetas, a la baja.

c) **Examen de documentos:** Proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos, en la Secretaría municipal, de ocho a catorce horas, días laborables.

d) **Plazo de ejecución:** Doce meses a partir de la fecha del contrato.

e) **Garantías:** El 4 por 100 del precio inicial, la provisional, y el mismo 4 por 100 sobre la cantidad objeto del remate, la definitiva.

f) **Proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentación del caso, se compromete a ejecutar la obra de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Oca, con sujeción estricta a lo estipulado, por la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntándose los documentos exigidos por el Reglamento de Contratación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Oña, 8 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José María Carrera.—5.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alcantarillado y estación depuradora en la P. R. de San Bartolomé.

Se anuncia la subasta siguiente:

1. **Objeto:** Contratar las obras de red de alcantarillado y estación depuradora en la P. R. de San Bartolomé.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 15.715.094 pesetas.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el adjudicatario el objeto de adjudicación definitiva hasta que se le devuelva la garantía definitiva; debiendo ejecutarse la obra en el plazo de un año, subsiguiente a la formalización del contrato, y abonarse con cargo al presupuesto extraordinario número 7/1977 en el que existe crédito suficiente al efecto.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Obras y Servicios), donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 207.151 pesetas, y la definitiva se fija en la cantidad de 414.302 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, que deberán consignarse bien en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, situando la definitiva en la provincia.

6. **Proposiciones:**

6.1. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19..., en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela relativa a la obra de red de alcantarillado y estación depuradora en la P. R. de San Bartolomé, anunciadas en el «Boletín Oficial» de de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar las obras con la referida subasta en el precio de (son pesetas), que significa, por tanto, una baja de pesetas, respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta referida, y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma del proponente.)

6.2. Reintegro: Cinco pesetas en pólizas del Estado, más un sello municipal de cinco pesetas.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación en días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la documentación aneja exigida en el apartado 4.4 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía-Presidencia) a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado 7 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suances (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de realización tres emisarios (1, 2, 4) del proyecto de saneamiento de la Jerra.

Objeto: Realización tres emisarios (1, 2, 4) del proyecto de saneamiento de la Jerra.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Tipo de licitación: 12.506.952 pesetas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En oficinas municipales, de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de saneamiento de la Jerra, parcial, anunciadas en el «Boletín

Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) Acepto cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Suances, 10 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios de matadero y transporte de carne en la localidad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1980, y aprobado el pliego de condiciones que regulará la contratación de la concesión de los servicios de matadero y transporte de carne de la localidad, publicado el mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, correspondiente al día 17 de mayo de 1980, se convoca el oportuno concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación de los servicios de matadero y transporte de carnes.

2.ª **Tipo de licitación:** Conforme a lo previsto en el artículo 23-1 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se señala tipo de licitación para el presente concurso.

3.ª **Duración del contrato:** El plazo del contrato será de diez años, a contar de la fecha de formalización del mismo.

4.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, donde podrá ser revisado de las diez a las trece horas, en los días hábiles.

5.ª **Garantía provisional:** Para la participación en el concurso deberá ingresarse una fianza de 21.000 pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** La constituirá el adjudicatario por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo con el valor de las instalaciones actualmente en servicio, que pasarán a ser administradas por el concesionario y cuya valoración consta en el pliego de condiciones.

7.ª **Presentación de plicas:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el Registro General de entrada de documentos de oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables a partir del siguiente en que aparezca el edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y durante un plazo máximo de veinte días a contar del último en que aparezca publicado el citado edicto.

8.ª **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de la publicación del último edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de

matadero, así como el transporte de carnes, de la localidad de Tona, se comprometo y obliga a tomarla a su cargo, en las condiciones establecidas en la Memoria que se adjunta, por los siguientes precios:

Explotación del servicio: Tarifas que se cobrarán a los usuarios y canon que se abonará al Ayuntamiento por el uso de las instalaciones en servicio en la actualidad.

Asimismo se comprometo a que no serán inferiores a los tipos fijados en la legislación social en vigencia en el tiempo de duración del contrato las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada especialidad, oficio y categoría empleados en el servicio.

Tona, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental, Esteban Puigferrat.—5.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento del barrio de Chan, en San Juan de Mozarrifar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de saneamiento del barrio de Chan, en San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación, en baja: 12.461.378,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 142.306 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de saneamiento del barrio de Chan, en San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.579-A.